



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES O ACTUACIONES FUTURAS SOBRE EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, SOBRE EL PROT O SOBRE LOS MAPAS DE EXCLUSIÓN EÓLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4100-0274]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0274, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, relativa a planes o actuaciones futuras sobre el Plan de Sostenibilidad Energética, sobre el PROT o sobre los mapas de exclusión eólica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0274]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Con la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, se aceleran los trámites y se modifican las exigencias para la instalación de parques eólicos de más de 50 MW en todo el territorio nacional.

Planes o actuaciones futuras del Gobierno de Cantabria sobre el futuro Plan de Sostenibilidad Energética, sobre el PROT o sobre los mapas de exclusión eólica para tener en consideración dicha situación.

Santander, 7 de febrero de 2023

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Vox."